

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

333 *RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2009, de la Dirección General de Función Pública, por la que se aprueba y publica la composición definitiva de integrantes de la lista de espera del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Asistentes Sociales, de Administración Especial, grupo B, de la Comunidad de Madrid.*

Mediante Orden 690/2006, de 17 de marzo, de la entonces Consejería de Presidencia (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 24 de abril), se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Asistentes Sociales, de Administración Especial, grupo B, de la Comunidad de Madrid, que fueron resueltas por Resolución de 21 de abril de 2008, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de mayo).

Mediante la Resolución de 22 de abril de 2008, de esta Dirección General (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de mayo), se aprobó e hizo pública la lista de espera provisional a efectos de la selección de funcionarios interinos del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Asistentes Sociales, de Administración Especial, grupo B, de la Comunidad de Madrid, y se requirió documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos contemplados en la base segunda de la convocatoria a los primeros 50 aspirantes a integrarse en la mencionada lista, y por Resolución de esta Dirección General de 25 de junio de 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de julio), se aprobó la composición definitiva parcial formada por un total de 34 aspirantes que presentaron, en el plazo y forma establecidos, la documentación requerida, todo ello según lo preceptuado en el Decreto 50/2001, de 6 de abril, por el que se regulan los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados al personal funcionario en la Administración de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 19 de abril).

Posteriormente, por Resolución de 1 de octubre de 2008, de esta Dirección General (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 13 de octubre), procedió a realizarse una ampliación de la lista provisional hasta alcanzar el número 150, y, por último, mediante Resolución de 20 de noviembre de 2008 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre), se aprobó la composición definitiva parcial formada por un total de 78 aspirantes que presentaron, en el plazo y forma establecidos, la documentación requerida, así como una nueva ampliación de la lista provisional, alcanzando la totalidad de la misma, en virtud de la base decimotercera de la propia convocatoria de pruebas selectivas, por la que se establece que en el supuesto de agotarse la lista de espera aprobada y siempre que existan candidatos que habiendo alcanzado la calificación mínima de cuatro puntos en el primer ejercicio no se hayan integrado en la lista anterior, la Dirección General de Función Pública podrá ampliar dicha lista con el número de candidatos que resulte conveniente en función de las necesidades del servicio.

Por todo ello, en uso de las facultades que tiene legalmente atribuidas, esta Dirección General de Función Pública

HA RESUELTO

Primero

Aprobar y publicar la composición definitiva de integrantes de la lista provisional aprobada por Resolución de 20 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre), para la cobertura de puestos vacantes por funcionarios interinos del Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Escala de Asistentes Sociales, de Administración Especial, grupo B, de la Comunidad de Madrid, derivada del proceso selectivo convocado por la Orden 690/2006, de 17 de marzo, de la Consejería de Presidencia, y que se relaciona en el Anexo I.

Segundo

El Órgano Gestor de la lista de espera, de conformidad con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 50/2001, de 6 de abril, será la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Conseje-

ría de Economía y Hacienda, a la que deberán dirigirse las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías o Gerencias de los Organismos Autónomos que precisen personal.

Tercero

Se declara decaídos en el derecho a forma parte de la lista de espera definitiva a aquellos aspirantes que en el plazo establecido al efecto en la Resolución de 20 de noviembre de 2008, de la Dirección General de Función Pública (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de diciembre), no han presentado la documentación requerida en tiempo y forma.

Cuarto

La lista de espera relacionada en el Anexo I entrará en vigor al día siguiente de la publicación de esta Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, recurso de alzada ante la Dirección General de Función Pública o ante la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, a 27 de enero de 2009.—El Director General de Función Pública, Miguel Ángel López González.

ANEXO I

LISTA DE ESPERA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
79	51064255T	VARA FERNANDEZ, SUSANA	4,52
80	05255781M	PALACIO PEREZ, MARIA SUSANA	4,52
81	50762483B	QUEVEDO ORTIZ, MARLENE	4,52
82	50451259T	MUÑOZ LOPEZ, GEMMA	4,48
83	46927418N	PANIAGUA ASENSIO, MARIA ANGELES	4,48
84	06563760C	RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	4,48
85	50426631M	SAN FRANCISCO MIRANDA, MARIA JOSEFA	4,48
86	47017153R	AGUADO MARTIN, VICTOR	4,44
87	04181718L	FERNANDEZ PULIDO, MARIA ADORACION	4,44
88	47516055X	GARDON MESA, MARIA	4,44
89	50702629A	HERVAS RODRIGUEZ, MARIA LINAREJOS	4,44
90	50466711L	MARCOS NUEVO, VANESA	4,44
91	09421028K	MENENDEZ MARTINEZ, ANA BEATRIZ	4,44
92	50848707P	RUIZ DIEZ, MARTA	4,44
93	13169890K	VIVAR PEREZ, MARIA EUGENIA	4,41
94	08038890E	FERNANDEZ TASCÓN, MARIA TERESA	4,41
95	02501810P	MARTINEZ PACHECO, AGUSTINA	4,41
96	07245882P	MORALES CASTILLA, MERCEDES	4,41
97	00815560A	GARCIA PEREZ, ANTONIO	4,37
98	50729211C	SAGREDO JERONIMO, MARIA LUISA	4,37
99	51378831M	BARTOLOME RUIZ, MARIA DEL CARMEN	4,33
100	46851020C	DAVILA DEL REY, MARTA	4,33
101	53132954X	PARRA GARCIA CALLEJO, MARTA	4,33
102	02540225J	SANCHEZ REYES, MIRIAM	4,33
103	50210672Q	SERRANOS BLAZQUEZ, ESTER	4,33
104	50733781J	VACAS MERINO, RAQUEL	4,30
105	47022963S	BOLAÑOS DOMINGO, JARA	4,30
106	52502469R	DIAZ ORTIZ, CRISTINA	4,30
107	09252819B	FADRIQUE VELA, MARIA LUISA	4,30
108	02231607D	GALAN GONZALEZ, GLORIA	4,30
109	52123682R	PULIDO SANCHEZ, JOSE MARIA	4,30
110	51651741C	SANCHEZ COLL, MARIA PALOMA	4,30
111	02667224Y	BRAVO SANCHEZ, GUADALUPE	4,26
112	16246049E	ESTEBAN MARTINEZ, MARIA ELENA	4,26
113	50719536M	GARCIA MESA, CONCEPCION	4,26
114	70512390V	PORRAS SERRANO, JOSE JUAN	4,26
115	18419841S	BARRADO VICENTE, LUISA ASUNCION	4,22
116	04591048Q	CASTELLANOS CANTERO, GFEMA	4,22
117	00809491Y	DUCE SANTE, MARIA DEL CARMEN	4,22
118	52099293S	GARCIA SANZ, CRISTINA	4,22
119	79263130R	IZQUIERDO MUÑOZ, HORTENSIA	4,22
120	47053288A	JIMENEZ LAULLON, MARTA	4,22
121	46565933H	BENAVIDES HEINS, CARLOS	4,19
122	09039598T	CUBERO GARCIA, BEATRIZ	4,19
123	50956219H	MOLERO ROLDAN, ALICIA	4,19
124	51072036F	ROMERO PEREZ, ALMUDENA	4,19
125	50727176D	VAZQUEZ GOMEZ, MARIA TERESA	4,15
126	20254013Y	CEBALLOS SANCHEZ, MARIA DEL ROSARIO	4,15
127	03464016D	CRIBADO NAVAS, MARIA TERESA	4,15
128	53423355J	FRAILE IGARETA, AJURORA	4,15
129	51991827M	LOPEZ ESTEVEZ, BEATRIZ	4,15
130	02602763Z	MUÑOZ LITE, ROSA ANA	4,15
131	07809296Z	POLO IGLESIAS, Mª MAGDALENA	4,15
132	50464735K	RODRIGUEZ GARCIA ABAD, Mª NADIA	4,15
133	04596580F	SERRANO TRIGO, MARIO	4,15

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
134	05431540K	COLETO SIERRA, NOELIA	4,11
135	02911471Q	HERNANDEZ MORENO, MARTA	4,11
136	50126517H	GULINA GALIANO, NURIA	4,07
137	51992712Q	PONCE PONS, NURIA	4,07
138	50847220Q	RIOMOROS SANZ, RAQUEL	4,07
139	51990871S	ROMERO ROJO, MARTA	4,07
140	05407615Q	JURADO MOLINA, SEBASTIANA	4,04
141	08948595P	MIGUEL VALLEJO, ANA	4,04
142	50956518H	HIGUERA LEON, YOLANDA	4,02
143	00696806K	ELVIRA GAMELLA, ROSA MARIA	4,00
144	12231758J	PEÑA CANO, MARIA TERESA	4,00
145	47031399X	REAL MUÑOZ, CRISTINA	4,00

LISTA DE ESPERA POR ORDEN ALFABÉTICO

Nº ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
86	47017153R	AGUADO MARTIN, VICTOR	4,44
115	18419841S	BARRADO VICENTE, LUISA ASUNCION	4,22
99	51378831M	BARTOLOME RUIZ, MARIA DEL CARMEN	4,33
121	46565933H	BENAVIDES HEINS, CARLOS	4,19
105	47022963S	BOLANOS DOMINGO, JARA	4,30
111	02667224Y	BRAVO SANCHEZ, GUADALUPE	4,26
116	04591046Q	CASTELLANOS CANTERO, GEMA	4,22
126	20254013Y	CEBALLOS SANCHEZ, MARIA DEL ROSARIO	4,15
134	05431540K	COLETO SIERRA, NOELIA	4,11
127	03464016D	CRIBADO NAVAS, MARIA TERESA	4,15
122	09039598T	CUBERO GARCIA, BEATRIZ	4,19
100	46851020C	DAVILA DEL REY, MARTA	4,33
106	52502469R	DIAZ ORTIZ, CRISTINA	4,30
117	00809491Y	DUCE SANTE, MARIA DEL CARMEN	4,22
143	00696806K	ELVIRA GAMELLA, ROSA MARIA	4,00
112	16246049E	ESTEBAN MARTINEZ, MARIA ELENA	4,26
107	09252819B	FADRIQUE VELA, MARIA LUISA	4,30
87	04181718L	FERNANDEZ PULIDO, MARIA ADORACION	4,44
94	08038890E	FERNANDEZ TASCÓN, MARIA TERESA	4,41
128	53423355J	FRAILE IGARETA, AURORA	4,15
108	02231607D	GALAN GONZALEZ, GLORIA	4,30
113	50719536M	GARCIA MESA, CONCEPCION	4,26
97	00815560A	GARCIA PEREZ, ANTONIO	4,37
118	52099293S	GARCIA SANZ, CRISTINA	4,22
88	47516055X	GARDÓN MESA, MARIA	4,44
136	50126517H	GULINA GALIANO, NURIA	4,07
135	02911471Q	HERNANDEZ MORENO, MARTA	4,11
89	50702629A	HERVAS RODRIGUEZ, MARIA LINAREJOS	4,44
142	50956518H	HIGUERA LEON, YOLANDA	4,02
119	79263130R	IZQUIERDO MUÑOZ, HORTENSIA	4,22
120	47053288A	JIMENEZ LAULLON, MARTA	4,22
140	05407615Q	JURADO MOLINA, SEBASTIANA	4,04
129	51991827M	LOPEZ ESTEVEZ, BEATRIZ	4,15
90	50466711L	MARCOS NUEVO, VANESA	4,44
95	02501810P	MARTINEZ PACHECO, AGUSTINA	4,41
91	09421028K	MENENDEZ MARTINEZ, ANA BEATRIZ	4,44
141	08948595P	MIGUEL VALLEJO, ANA	4,04
123	50956219H	MOLERO ROLDAN, ALICIA	4,19
96	07245882P	MORALES CASTILLA, MERCEDES	4,41
130	02602763Z	MUÑOZ LITE, ROSA ANA	4,15
82	50451259T	MUÑOZ LOPEZ, GEMMA	4,48
80	05255781M	PALACIO PEREZ, MARIA SUSANA	4,52
83	46927418N	PANIAGUA ASENSIO, MARIA ANGELES	4,48
101	53132954X	PARRA GARCIA CALLEJO, MARTA	4,33
144	12231758J	PEÑA CANO, MARIA TERESA	4,00
131	07809296Z	POLO IGLESIAS, Mª MAGDALENA	4,15
137	51992712Q	PONCE PONS, NURIA	4,07
114	70512390V	PORRAS SERRANO, JOSE JUAN	4,26
109	52123682R	PULIDO SANCHEZ, JOSE MARIA	4,30
81	50762483B	QUEVEDO ORTIZ, MARLENE	4,52
145	47031399X	REAL MUÑOZ, CRISTINA	4,00
138	50847220Q	RIOMOROS SANZ, RAQUEL	4,07
132	50464735K	RODRIGUEZ GARCIA ABAD, Mª NADIA	4,15
84	06563760C	RODRIGUEZ SANCHEZ, MARIA DEL CARMEN	4,48
124	51072036F	ROMERO PEREZ, ALMUDENA	4,19
139	51990871S	ROMERO ROJO, MARTA	4,07
92	50848707P	RUIZ DIEZ, MARTA	4,44
98	50729211C	SAGREDO JERONIMO, MARIA LUISA	4,37
85	50426631M	SAN FRANCISCO MIRANDA, MARIA JOSEFA	4,48
110	51651741C	SANCHEZ COLL, MARIA PALOMA	4,30
102	02540225J	SANCHEZ REYES, MIRIAM	4,33
133	04596580F	SERRANO TRIGO, MARIO	4,15
103	50210672Q	SERRANOS BLAZQUEZ, ESTER	4,33
104	50733781J	VACAS MERINO, RAQUEL	4,30
79	51064255T	VARA FERNANDEZ, SUSANA	4,52
125	5072176D	VAZQUEZ GOMEZ, MARIA TERESA	4,15
93	13169890K	VIVAR PEREZ, MARIA EUGENIA	4,41

(03/3.364/09)

Consejería de Educación

334

RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2009, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que en aplicación del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica la Resolución de 18 de noviembre de 2008, por la que se declara deudora en el procedimiento de reintegro de cantidades satisfechas indebidamente en nómina a la funcionaria interina doña Begoña Pérez Vaya.

Esta Dirección General ha dictado la Resolución de referencia por la que se declara deudora, en el procedimiento de reintegro de cantidades satisfechas indebidamente en nómina, a la funcionaria interina doña Begoña Pérez Vaya. La notificación a la interesada se ha intentado conforme a la exigencia contenida en el artículo 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin que se haya conseguido practicar.

Por ello, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 59.5 del mismo texto legal, se procede por la presente a publicar la Resolución de 18 de noviembre de 2008, cuyo texto íntegro se une como Anexo. Asimismo, se informa a la interesada de que también se efectúa la publicación en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Madrid, a 27 de enero de 2009.—El Director General de Recursos Humanos, Miguel José Zurita Becerril.

ANEXO

La funcionaria interina doña Begoña Pérez Vaya cesó en el puesto de trabajo que desempeñaba como profesora de Enseñanza Secundaria, por libre separación de interinos, el 23 de diciembre de 2004. No obstante, con posterioridad a la fecha de cese, se le acreditaron y percibió indebidamente, a través de la nómina de funcionarios destinados en centros docentes no universitarios adscritos a la Dirección de Área Territorial Madrid-Este de esta Consejería, los haberes correspondientes al período comprendido del 24 al 31 de diciembre de 2004.

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 23 de septiembre de 2008, se inició el procedimiento de reintegro de cantidades satisfechas indebidamente en nómina previsto en la Orden de 23 de mayo de 2001, del Consejero de Presidencia y Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 135, de 8 de junio), y habida cuenta de que dentro del plazo de audiencia la interesada no presentó alegaciones ni procedió a la devolución de la cantidad indebidamente percibida.

Esta Dirección General, en el ejercicio de las competencias que le atribuye el Decreto 118/2007, de 2 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 207, de 31 de agosto), y con base en lo dispuesto en el artículo 89 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" número 258, de 27 de noviembre),

RESUELVE

Declarar deudora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid a doña Begoña Pérez Vaya, NIF 32823602-A, por la cantidad de 478,40 euros, haberes correspondientes al pago que se le efectuó con fecha 22 de diciembre de 2004 en concepto de haberes del 24 al 31 de diciembre de 2004, acreditados y percibidos indebidamente al cesar por libre separación de interinos.

El período de pago voluntario se iniciará a la fecha de la notificación de esta Resolución, de acuerdo con lo establecido en el artículo 62.2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria:

- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior, o si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, o si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Podrá realizar el pago para la extinción de la deuda utilizando el impreso normalizado modelo 039 que se adjunta. Para acreditar el ingreso se remitirá el ejemplar para la Administración de dicho modelo 039 con la correspondiente impresión mecánica efectuada por la entidad bancaria, al Servicio de Coordinación de Nóminas de las DAT de esta Dirección General, sito en la Gran Vía, número 3, tercera planta.